



PARA:	SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS	RADICADO No.:	CP -	CONS 7
-------	--	---------------	------	-----------

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO								
Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	BOG85838	CONDICION DE PAGO	- SEPTIMO PAGO POR VALOR DE \$510.000.000 CORRESPONDIE NTE AL VALOR ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA PARA LA "FASE Y/O ÍTEM 6, PRUEBA DE CONCEPTO, CONFORME A EL CRONOGRAMA DE TRABAJO ESTABLECIDO INICIALMENTE Y PREVIO AL RECIBIDO A CONFORMIDAD Y COMPLETA SATISFACCION POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS ENTREGABLES ESPECIFICOS EN ESTA ETAPA. DEL 01 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 FASE 6	510,000,000.00	0 %	.00		510,000,000.00
			TOTALES	510,000,000.00		.00		

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita



Apo.41.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:	Apo.4.1.Fr.002	Fecha	31/01/2023	Versión	6
---------	----------------	-------	------------	---------	---

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

ROMERO
PEÑALOZA JULIO
ROBERTO

Firmado digitalmente por ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO
y CAICEDO MARIA DEL PILAR, en representación de CAICEDO MARIA DEL PILAR, en calidad de JEFE, en Bogotá, D.C., el 31/01/2023 a las 15:00:00.
Firmado digitalmente por ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO, en representación de CAICEDO MARIA DEL PILAR, en calidad de JEFE, en Bogotá, D.C., el 31/01/2023 a las 15:00:00.

FIRMA:
NOMBRE: JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA
CARGO: SUBDIRECTOR TECNICO
CEDULA: 79749990

FLORIDO
CAICEDO MARIA
DEL PILAR

Firmado digitalmente
por FLORIDO CAICEDO
MARIA DEL PILAR

FIRMA:
NOMBRE: MARIA DEL PILAR FLORIDO CAICEDO
CARGO: JEFE
CEDULA: 51897639



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
NIT: 899999063-3
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
2018 - 50558

Somos grandes contribuyentes, no responsables de IVA. Agentes de retención de Impuesto sobre las ventas, no sujetos al impuesto de industria y comercio

Dirección: CR 45 26 85 OF 481 ED URIEL GUTIERREZ

Teléfono: 3165000

Bogotá, Colombia

Página: 1 de 1

Nombre cliente: Ministerio De Hacienda Y Credito Publico
Nit: 899.999.090-2
Email: ymurciam@minhacienda.gov.co
Dirección: CR 8 6 C 38 {BOGOTA}
Teléfono: 3811700
Ciudad: Bogota, D.C.

Fecha emisión: 2024-09-18 - 00:00:00-05:00
Fecha vencimiento: 2024-10-18
Orden de compra:
Total de líneas: 1

Número factura: BOG85838

Forma de pago: Crédito

Medio de pago: Efectivo

Plazo pago: 2024-10-18

ITEM	REF	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VR. UNITARIO	% DCTO	TOTAL
1	2057	43052722-MISIONA-SERVICIOS ASESORIAS - CONSULT-Otros servicios de consultoría empresarial-010209 - SEPTIMO PAGO POR VALOR DE \$ 510.000.000 CORRESPONDIENTE AL VALOR ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA CUARTA PARA LA @FASE Y/O ÍTEM 6. PRUEBA DE CONCEPTO, CONFORME A EL CRONOGRAMA DE TRABAJO ESTABLECIDO INICIALMENTE Y PREVIO AL RECIBIDO A CONFORMIDAD Y COMPLETA SATISFACCION POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS ENTREGABLES ESPECIFICOS EN ESTA ETAPA EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO # 7.007-2023 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y CUYO OBJETO ES: REALIZAR EL DISEÑO E IMPLEMENTACION DE UN MODELO DE GOBIERNO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL DEL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES - MINTIC.	B7	1.00	\$510,000,000.00	\$0.00	\$510,000,000.00

CUFE: 171d52a8f7e23fda2e9a43975ef2fe671e3527a61a474b5b78ed1eac3dcccce1f792c2e960b230ba3cca90ca238560f43

MONEDA: COP

SUBTOTAL	\$ 510,000,000.00
IMPUESTO	\$ 0.00
CARGO	\$ 0.00
DESCUENTO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 510,000,000.00
TOTAL A PAGAR	\$ 510,000,000.00

OBSERVACIONES

Consignar en la cuenta de ahorros No: 012-72007-4 de la entidad: BANCO POPULAR

Somos Institución de Educación Superior no contribuyente del impuesto de renta, favor abstenerse de efectuar retenciones en la fuente.

Correo: efactura_nal@unal.edu.co

#\$13-01-01-000;CONTRATO7.007-2023;JRROMERO@MINHACIENDA.GOV.CO#\$

Número Autorización: 18764060664970 Rango Autorizado Desde: BOG64797 Rango Autorizado Hasta: BOG100000 Vigencia: 2025-05-27
Representación Gráfica del documento electrónico según Resolución DIAN 0165 del 01 de noviembre del 2023.

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 3
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 7.007-2023
Nombre del Contratista: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Periodo informe: del 01 de septiembre al 11 de septiembre de 2024
Supervisores: María del Pilar Florido – Julio Roberto Romero
Área perteneciente: Oficina Asesora de Planeación – Subdirección de Ingeniería de Software

2. OBJETO DEL CONTRATO

Realizar el diseño e implementación de un modelo de Gobierno de Arquitectura Empresarial para el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Marco de Arquitectura Empresarial del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Conforme a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato - cuarto pago - correspondiente a la fase y/o ítem 6. "Prueba de concepto", conforme a el cronograma de trabajo establecido inicialmente y previo al recibo a conformidad y completa satisfacción por parte del supervisor del contrato de los entregables específicos en esta etapa.

Cumplimiento: Conforme a lo establecido en la cláusula cuarta del contrato el contratista realizó la entrega del correspondiente a: F6E9 - Informe de resultado de la prueba de concepto.

Según lo contenido en la cláusula sexta del contrato para la Prueba de concepto numeral 13, se cumplió con el desarrollo de las actividades correspondientes.

Para efectos del contrato, se establece un repositorio para los documentos generados en el mismo, a continuación, se encuentran los enlaces de estos:

F6E9 - Informe de resultado de la prueba de concepto:

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	2 de 3
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

- http://projectserver/pwa_sis/GT-Arquitectura%20Empresarial/Documentos%20compartidos/Ejecucion/Entregables/Fase%206%20-%20Prueba%20de%20concepto/F6E9%20-%20Informe%20de%20resultado%20de%20la%20prueba%20de%20concepto/F6E9%20-%20Informe%20de%20resultados%20prueba%20de%20concepto%20Modelo%20Capacidad%20Anal%C3%ADtica.pdf?csf=1&e=WTa4bP

Las actas de las reuniones de levantamiento, presentación de información, acuerdos revisiones, solicitudes y de aprobación de los entregables, se encuentran en el siguiente enlace y se discriminan así:

Acta No.42 - Seguimiento gerencial No.28

[http://projectserver/pwa_sis/GT-Arquitectura%20Empresarial/Documentos%20compartidos/Seguimiento%20y%20Control/Actas/Actas%20Editables/Acta%20No.42%20-%20Seguimiento%20gerencial%20No.28/Acta%20No.42%20-%20Reuni%C3%B3n%20Seguimiento%20Gerencial%20No.28%20\(21.08\).pdf?csf=1&e=rjaSdL](http://projectserver/pwa_sis/GT-Arquitectura%20Empresarial/Documentos%20compartidos/Seguimiento%20y%20Control/Actas/Actas%20Editables/Acta%20No.42%20-%20Seguimiento%20gerencial%20No.28/Acta%20No.42%20-%20Reuni%C3%B3n%20Seguimiento%20Gerencial%20No.28%20(21.08).pdf?csf=1&e=rjaSdL)

Acta No.43 - Seguimiento gerencial No.29

[http://projectserver/pwa_sis/GT-Arquitectura%20Empresarial/Documentos%20compartidos/Seguimiento%20y%20Control/Actas/Actas%20Editables/Acta%20No.43%20-%20Seguimiento%20gerencial%20No.29/Acta%20No.43%20-%20Reuni%C3%B3n%20Seguimiento%20Gerencial%20No.29%20\(04.09\).docx?csf=1&e=7Da5HT](http://projectserver/pwa_sis/GT-Arquitectura%20Empresarial/Documentos%20compartidos/Seguimiento%20y%20Control/Actas/Actas%20Editables/Acta%20No.43%20-%20Seguimiento%20gerencial%20No.29/Acta%20No.43%20-%20Reuni%C3%B3n%20Seguimiento%20Gerencial%20No.29%20(04.09).docx?csf=1&e=7Da5HT)

Las actas de seguimiento gerencial se encuentran en el siguiente enlace:

Acta No.36 - Seguimiento gerencial No.22

Acta No.37 - Seguimiento gerencial No.23

Acta No.38 - Seguimiento gerencial No.24

Acta No.39 - Seguimiento gerencial No.25

Acta No.40 - Seguimiento gerencial No.26

Acta No.41 - Seguimiento gerencial No.27

http://projectserver/pwa_sis/GT-Arquitectura%20Empresarial/Documentos%20compartidos/Seguimiento%20y%20Control/Actas/Actas%20Editables?csf=1&e=GfwMxo

Código: Apo.4.1.Fr.16**Fecha:** 22-03-2019**Versión:** 3**Página:** 3 de 3**Productos del contrato**

Avance: Se tiene avance del 100% conforme a los entregables del sexto pago del contrato, como se evidencia en el presente informe y en la información del repositorio que lo complementa.

Se resalta que con este último entregable se cumple lo contenido en las cláusulas cuarta y sexta del contrato, con relación al pago por cada fase y los entregables en cada una de ellas, teniendo a la fecha un total de siete fases desarrolladas, según se especifica en el contrato.



MARIA ALEJANDRA GUZMAN
CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

FLORIDO
CAICEDO MARIA
DEL PILAR

Firmado digitalmente
por FLORIDO CAICEDO
MARIA DEL PILAR

MARIA DEL PILAR FLORIDO
FIRMA SUPERVISOR

ROMERO
PEÑALOZA
JULIO ROBERTO

Firmado digitalmente por ROMERO PEÑALOZA JULIO
ROBERTO
Nombre de reconocimiento (DN): cn=CO, o=MINISTERIO DE
HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, 2.5.4.97-89999990902,
ou=SUBDIRECCION DE INGENIERIA DE SOFTWARE,
title=SUBDIRECTOR TECNICO COD 1501GR 21,
givenName=JULIO ROBERTO, sn=ROMERO PEÑALOZA,
j=8060701, o=C, ou=BOGOTÁ D.C., street=CR 8 # 6 C 38,
1.3.6.1.4.1.37328.36.11+CC, serialNumber=79749990,
cn=ROMERO PEÑALOZA JULIO ROBERTO,
2.5.4.13+CERTIFICADO DE FUNCION PUBLICA - EMITIDO POR
CAMERFIRMA COLOMBIA SAS

JULIO ROBERTO ROMERO PEÑALOZA
FIRMA SUPERVISOR